

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, art. oipados.—Fuera franco de ports, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 9 de Junio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 089

Parte Oficial.

Dia 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Con motivo del fallecimiento de la emperatriz de Rusia, María Alexandrowina, vestirá de luto la corte de España durante veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio, empezando desde hoy.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de 10 de mayo jubilando por inutilidad fisica con los honores de presidente de sala de la audiencia de Madrid á D. Tomás Jordán, presidente de sala de la de Las Palmas, y declarando cesante á su instancia, sin perjuicio de volver á la carrera cuando su salud lo permita, á D. José María Unceta, magistrado electo de la misma.

—Otros de 24 de Mayo promoviendo á la vacante de presidente de sala de dicha audiencia á D. José Sabater, magistrado de la de Burgos y el mas antiguo de los activos de su clase, trasladando á su instancia á esta plaza á D. Julian García de Olalla, que lo es de la de Palma, y á esta, también á su instancia, á D. José Marco, magistrado de la de Las Palmas.

—Real orden fecha 3 disponiendo que en todos casos en que la Direccion de los registros y del Notariado haya de adoptar ó proponer alguna resolucion de carácter general encaminada á asegurar en los registros de la propiedad la observancia de la ley hipotecaria ó de su reglamento, emita su dictámen la junta de oficiales de dicho centro, cuya opinion será también conocida cuando la resolucion de algun recurso ó consulta sobre la ley ó reglamento verse sobre cuestiones jurídicas de solucion dudosa. Además será oida la junta cuando se trate de alguna disposicion general acerca de las leyes de matrimonio y registro civil y del notariado y sus re-

glamentos, ó de consultas respecto á su inteligencia.

LA NUEVA LEY DE MINAS.

No vamos á tratar del fondo de la cuestion. Nos proponemos sencillamente presentar un ligero resumen de cifras y fechas mas elocuentes que todos los comentarios que nosotros pudiéramos añadir y que dejamos por completo al juicio de nuestros lectores.

La industria minera española, en un periodo de poco mas de cincuenta años ha elevado el valor de sus productos desde unos 100 millones de reales al año á la cifra de mas de 500 millones.

La explotacion de minas y el trabajo de las fábricas metalúrgicas dá ocupacion á 70.000 obreros de todas clases, alimentando otras tantas familias, promoviendo el comercio interior y la industria de los trasportes, vivificando otras industrias y artes que sostiene la minería y dando origen á gran cantidad de minerales y metales que como escedente del consumo, alimentan el comercio exterior.

Estos ligeros datos demuestran que nuestra minería no es una cosa baladí que merezca el olvido de nuestros hombres de Estado y nuestros legisladores, antes bien por su importancia y su naturaleza reclama toda su atencion, sus cuidados mas prolijos, su estudio mas minucioso.

En ese plazo de media centuria, la industria se ha regido por cinco legislaciones distintas y todo el mun-

do sabe lo que en la industria significa la movilidad y los cambios frecuentes de legislacion.

Gobiernan hoy esta industria dos fragmentos de legislacion que pugnan entre sí por su diversa índole. Es uno, la parte no derogada de la ley reformada en 4 de Marzo de 1868, y el otro, lo constituyen las Bases legislativas de Diciembre del mismo año. El primero es el último aliento —así al menos lo creemos— de las leyes fundadas en los principios restrictivos de la reglamentacion industrial. El segundo, es el primer paso dado en la senda de la libertad minera.

Las Bases de 29 de Diciembre de 1868 dispusieron solemnemente que el Gobierno presentaria un proyecto de ley de minas fundado en aquellos principios, á las Cortes de la Nacion.

En 7 de Octubre de 1868 el ministro de Fomento presentó en efecto un proyecto de ley de minas, pero la comision del Congreso nombrada para informar acerca de él, no llegó á dar su dictámen.

En el proyecto de ley de policia minera presentado al Congreso en 31 de Mayo de 1872 se consignó el precepto de que el Gobierno presentaria un proyecto de ley de minas.

Por decreto de 5 de Agosto de 1872 se creó una comision que redactase el referido proyecto. Esta comision se disolvió y se nombró otra al año siguiente que presentó terminado su trabajo en Octubre de 1873. Este proyecto pasó á informe de la Junta superior facultativa en dos ocasiones

distintas y también fué consultado el Consejo de Estado.

Por fin se presentó al Senado el 13 de Junio de 1879 donde se nombró la correspondiente comision sin que á estas fechas haya presentado su dictámen.

Repetimos que escusamos todo comentario.

Han pasado más de 10 años desde que se ofreció solemnemente formar un proyecto completo de ley de minas.

Pronto vá á hacer un año que el proyecto se presentó al Senado.

¿No será tiempo ya de que salga del olvido en que yace, y convertido en ley, venga á satisfacer la imperiosa necesidad en que se halla la importante industria minera, de un código que rija su marcha y desarrollo, con claridad, con sencillez, con justicia, y sobre todo sujeta á un plan único y á un solo sistema?

Nosotros nos atrevemos á someter estas preguntas á los dignos individuos de la comision del Senado encargados de informar acerca del proyecto de la nueva ley de minas.

Dice *La Trompeta* de Murcia:

«COSAS DE LA INUNDACION.

Comprendemos que estas cosas son delicadas.

Por lo mismo las trataremos con rectitud de juicio y sin ánimo de mortificar á nadie.

Nada de reticencias ni dobles sentidos.

Los inundados no han obrado muy bien y las Juntas dejan algo que de-

—78—

Bien es verdad que nuestra poesia se parece á nuestra pintura en su originalidad, en su independencia, en su menosprecio de las reglas convencionales, en su carácter romántico. Así tiene tres obras colosales: el *Romancero*, el primer poema épico de los tiempos modernos; el *Quijote*, la primer novela, y los dramas incomparables que constituyen el primero, sin duda alguna, entre todos los teatros del mundo. Y no tenemos solamente aptitudes artísticas y poéticas, tenemos también diga lo que quiera una crítica superficial, grandes aptitudes científicas, reveladas al mundo desde los comienzos mismos de nuestra inmortal historia. Principiaba el imperio romano, y la ciencia española constituía la moral práctica; cuyos preceptos evangélicos, por ser los dias del espíritu á semejanza de esos dias boreales que ven los crepúsculos vespertinos y matutinos mezclarse en los mismos resplandores. Sucumbia la civilizacion latina, y entre las irrupciones alzábanse dos monumentos imperecederos, los dos nuestros, á saber: un Código sintético, el Fuero Juzgo, y un libro enciclopédico, las etimologías de San Isidoro; por todo lo cual nos pertenece en dominio directo y absoluto la ciencia directa de aquellos perturbados tiempos. Y mas tarde, entre las guerras del feudalismo, bajo los terrores milenarios cubierto el mar de piratas y de bandidos la tierra: apagadas las pavesas de las ideas por la pesadumbre de las ruinas, la ciencia anocheciera sin las ciudades españolas, que levantaban sus academias entre las tinieblas y recogían la antorcha apagada en las manos de Atenas, de Alejandría y de Roma.

Nuestros andaluces enseñaron á la entonces bárbara Europa la mecánica y la hidráulica; dieron al

—79—

cálculo, así la adelantada numeracion indica, que substituyó á la pobre numeracion latina, como el álgebra, que amplió la matemática; trocaron el sayal de penitencia pegado á las maceradas carnes monásticas por el limpio y fresco algodón; extendieron en el siglo noveno, en aquella oscuridad, la topografía y la estadística; conocieron en el cielo ya las manchas del sol, tan instructivas para los estudios astronómicos, y en la tierra las clasificaciones mineralógicas y zoológicas y botánicas, tan necesarias á los progresos del saber; sacaron de las retortas, no lo piedra filosofal, en vano buscada, algo mas precioso, las aplicaciones de la química á la medicina; manejaron el bisturí con tal arte, que bien puede llamarseles sin exageracion los fundadores de la cirugía; pusieron los globos terrestres y las esferas armilares, y los astrolabios, y las clepsidras en las escuelas y completaron los relojes añadiéndoles el péndulo, cuyas oscilaciones habian de notar mas tarde las sinfonías de los mundos y las afinidades y los amores de la atraccion; construyeron los primeros Observatorios astronómicos en torres tan gallardas como la Giralda bética y revelaron la refraccion de la luz en nuestra atmósfera por medio de observaciones profundísimas; trajeron las bases de la óptica moderna, y siglos antes de las experiencias de Torricelli; adivinaron la gravedad del aire y las diversas densidades de sus alturas; impulsaron, no solamente la ciencia de las estrellas sino también la ciencia de las ideas, esparciendo en Provenza, en Toscana, en Sicilia, en los templos del pensamiento, aquella filosofía, por cuyos cánones vivió y se amaestró la edad Media. Las gentes de los mas remotos climas vinieron á nuestras Universidades; los astrónomos de las mas varias naciones calcu-

Hace unos nueve meses que ocurrió el horrible desastre de la inundación.

No han transcurrido seis, desde que la Junta de Senadores y Diputados comenzó á dar subvenciones para construcción de viviendas.

Y sin embargo sabemos de algunos colonos, que han solicitado subvención y duermen al raso.

La hoja, como ellos dicen, no ha sa-

lido.

¿Y por qué?

Nosotros no hemos de decirlo.

Nos consta el buen deseo y sobre todo la intachable probidad del Sr. Gobernador.

Cumple á nuestra nobleza hacer esta declaración; pero debemos significar que no basta la honradez para llevar á su término las empresas difíciles.

Es preciso actividad, más personal si se necesita: en fin, adoptar el procedimiento más ejecutivo para cumplir el fin de los donantes. Si los recursos de la caridad, se aplican cuando la necesidad haya desaparecido, serán infucundos.

Dicen que, para tener más seguridad de la destrucción de una vivienda, ha dispuesto el Sr. Gobernador que informe la guardia civil.

Sin salir garantes de la noticia, creemos que este procedimiento, hijo, sin duda, de algunas abusos, no los evita, retardando el despacho de los expedientes de los colonos sin padrino.

Los fraudes se encubren siempre con las más inequívocas justificaciones, y las influencias ayudan.

Pero el mismo labrador que no sabe leer ni escribir, presenta una solicitud ilegible y embrollada; y al exigirle que llene ciertas formalidades, le obligan á que renuncie al beneficio ó á otras cosas.

Nosotros hemos sabido que un colono inundado, ha estado viniendo al gobierno de provincia dos meses, con su solicitud en la mano, y abandonando sus quehaceres.

Nadie le hacia caso, no queria molestarse por él.

El hombre cometa sus torpezas, incomodando á empleados que nada tenían que ver con la inundación; pero, cuando pudo llegar á la mesa correspondiente... se habia pasado el plazo.

Y no vaya V. á pedir por él, que es tiempo perdido: la ley está sobre todo.

Hace más de dos meses que se está repartiendo, no sabemos qué cantidad, entre los industriales inundados.

El asunto, si no nos han informado mal, se encomendó á una comisión que no dá señales de vida.

Si los individuos que la constituyen no podían hacerlo, que la hubieran di-

cho y no perjudicarian con su tardanza á los dueños del dinero.

Pero dicen, que esos señores individuos están desavenidos, por cuestiones de delicadeza.

Y entre tanto los industriales esperando que les den lo que á ellos exclusivamente pertenecen.

En el número próximo trataremos de algunas cosas.

Nosotros, como hemos dicho no queremos ofender á nadie; pero lo que debamos decir lo diremos.

Hoy concluimos estas líneas declarando que los inundados son ante Dios, ya que no ante los hombres, ACREDORES de las Juntas, y que no pueden pedir cuentas á estas.

Y gracias con que á ellas no les dé idea de pedir las, como se dice.

RAMUNDO.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Junio de 1880.

La tormenta arrecia.

Se nota la irritabilidad de los ministeriales en la situación del Gobierno, en la intemperancia de las contestaciones á los representantes de la nación.

Jamás se han oido frases como las que ayer pronunciaron los señores ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo.

La primera, no me atrevo á consignarla, la segunda, la del Sr. Cánovas, que dirigiéndose en el Senado al señor Sanz, decía que el Gobierno no consiente que nadie cobre el barato, es una de esas, que solo olvidándose del respeto de la Cámara y acordándose solo que es hijo de Andalucía, es como pudo pronunciarla.

Los ánimos están exacerbados; la marejada toma proporciones colosales.

Anoche decía el Sr. Carvajal en su elocuente discurso:

«¡Día 23 de Mayo! ¡Día nefasto para el Gobierno de S. M!»

«Por la mañana, aparece en las columnas de la Gaceta ese malhadado decreto, que no vacilo en asegurar que ha sido la herida que así mismo se ha causado al Gobierno.»

Por la tarde, un crecido número de personas notables de la izquierda monárquica de la Cámara y de algunos hasta entonces amigos del Gobierno, se reúnen en uno de los salones de este palacio, y de comun acuerdo declaran combatir sin trégua al Gabinete, colocándose abiertamente enfrente y ser, según manifestación de alguno de sus individuos, la oposición del Gobierno.

No sé, señores diputados, cual de las

dos heridas han sido más graves, si la inferida por la mano suicida del señor ministro de Gracia y Justicia, con su decreto por la mañana del día referido, ó la que le infirió de muerte el partido dinástico con las declaraciones de mi amigo el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.»

La discusión esta promete ser importante.

Decía también en su discurso el señor Carvajal que el Gobierno tenía distintas representaciones en la forma siguiente:

El Sr. Cánovas la inteligencia.

El Sr. Romero Robledo los votos.

El Sr. Echevarría la fuerza.

El Sr. Cos-Gayon la irritación constante.

El Sr. Elduayen la habilidad.

Los Sres. Durán y Lasala la calma en el espíritu.

Estas apreciaciones merecieron una carcajada general.

El discurso fué muy hábil en su preludeo, como profundo en su fondo.

El disgusto de los ministeriales aumenta.

Los Sres. Silvela y Calderón Collantes, no han querido suscribir el voto de confianza por no estar conformes en la forma como se hallaba redactado, pues lo consideraban como una imposición á las altas instituciones.

También ha causado extrañeza que el señor marqués de Miravalles haya suscrito dicho voto, puesto que es el primer acto político llevado á cabo por el ilustre general.

También se nota mucho disgusto entre los diputados aragoneses y no sabemos qué harán los 68 *husares* que pretenden no se cobre por el Estado el 1 por 100 que pagan las diputaciones provinciales y de cuyo favorable resultado les ha dado seguridades el Sr. Romero Robledo no obstante la decisión del señor Cos-Gayon de no admitir enmienda alguna que tienda á disminuir los ingresos.

Dos noticias nos ha transmitido el telégrafo; la muerte de la Emperatriz de Rusia, y haber salido herido de gravedad del desafío verificado, Mr. Rochefort.

En la Cámara de Senadores ha recificado esta tarde el Sr. Pelayo Cuesta, y ha empezado á consumir el segundo turno el Sr. Gallostra.

Terciarán también en el debate los señores Pavia y Duque de Tetuan para alusiones.

Ocupándose de la lucha entablada entre ministeriales y fusionistas, dicen con mucha oportunidad *La Nueva Prensa*:

«El Sr. Cánovas se siente herido de

muerte, porque es indudable que Martínez Campos, Jovellán y otros muchos son los más genuinos representantes de la restauración, y esos mismos, al colocarse resueltamente en abierta oposición con el gobierno, le asestan el golpe más rudo que podía esperar el ministerio, ó sea el Sr. Cánovas del Castillo, puesto que á él va dirigido, y él es la personificación del gobierno, en cuyo seno no aparece ningún consejero responsable que tenga propia iniciativa y que no esté completamente supeditado á su voluntad, hasta el extremo de no comprenderse la posibilidad de la situación sin el concurso de Cánovas.

Y comprendiendo que juega su vida en la lucha que se prepara, se dispone á combatir á su enemigo sin trégua ni descanso, mostrándose cada vez más altanero, mas insultante con las oposiciones, á las que desafia desde la cima de su inmenso orgullo para agobiarlas bajo el peso del número, provocando votaciones que contrapesen la general creencia de que están contados los días del ministerio.

Pero no siempre los más han sido los mejores, y llegará el día en que la fuerza de los acontecimientos obligará á confesar y reconocer los errores, y los hechos se impondrán en toda su descarada violencia.»

A última hora se dice que el debate en la alta Cámara será muy animado, tanto, que tal vez surjan incidentes ruidosos, pues es muy probable que no escaseen los ataques personales.

Veremos lo que sucede.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 6.

Los rumores sobre guerra entre Rusia y China pierden fuerza. A pesar de esto, sigue llegando material de guerra á Pekin.

Créese, que en atención á las súplicas de las potencias, no será al fin ejecutado el ex-embajador chino en París, sino puesto en libertad.

El gran Consejo del canton de Ginebra ha suprimido el presupuesto de cultos.

La ley votada al efecto dice así: «Queda garantida la libertad de cultos. El Estado y los ayuntamientos no costean ningún culto. Ningun ciudadano está obligado á pagar los gastos de religión.»

Observa un colega que algunos señores senadores que hasta ahora han estado identificados con el actual gobierno, han abandonado la corte, precisamente cuan-

-80-

laron por las tablas alfonsinas y admitieron el meridiano de Toledo; una prosa sabia, en la cual se escribieron obras magnas como las Partidas, fijóse antes que se fijaran la prosa italiana, francesa y británica; las ideas todas del siglo XIV refluieron á la mente de Lulio, cima á la sazón del mundo intelectual, cima que da vértigos, antes de Bacon llamada Vives el entendimiento á la experiencia contra las abstracciones y arbitrariedades escolásticas: al par que de Descartes buscaba Pereira la bases incommovibles de la certidumbre psicológica procediendo á Harvey, descubria Servet, la circulación de la sangre, casi al mismo tiempo que nuestros navegantes completaban la vida planetaria con sus invenciones de continentes y archipiélagos, las cuales evocaban nuevos edenes, nuevos hemisferios, nuevos astros, nuevas constelaciones, en los inmensos espacios del cielo y florescencia universal en los profundos senos de la tierra.

A estos admirables timbres aún reunimos otros mayores el día que pongamos todas nuestras virtudes á servicio de lo único que puede avisar hoy el ánimo de las naciones, á servicio del espíritu moderno. Como alternan los vientos ardientísimos y frios en nuestras estaciones; como resaltan las sombras y la luz en nuestros destinos y trnsitos de edades procelosas y tristes á edades afortunadas y serenas. Mas amigos del combate que del trabajo; más confiados en los favores de la fortuna que en las acumulaciones del aborro; difíciles á los rigores de la disciplina social y fáciles á los llamamientos de las aventuras fabulosas con tal que los cohoneste y las justifique el valor; poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por extremo; cre-

-77-

bra del mal herida y en las sienes los resplandores de luz increada, estáticos los ojos como embebidos en la gloria y alzado el pecho como para recoger y respirar la palabra creadora; ya la Virgen de Murillo como divino arquetipo, en cuyo casto seno renace la hermosura sin sombras del Paraíso y recobra la misera humanidad ya sin pecado su primitiva é inmaculada inocencia. La ecuación establecida en nuestra pintura entre la naturalidad y la idealidad resulta de tal suerte íntima, que parece toda una estética en acción, superior bajo mil aspectos, á un género especialísimo y concreto del arte. Y á la superioridad de esa estética atribuyo que ni la decadencia de la escuela bolonesa y napolitana, imperantes en todo el siglo décimo-séptimo, ni la decadencia universal del siglo último, hayan podido contagiar á la escuela española. Así, mientras los pintores más eminentes, corrompidos y contagiados de pésimo gusto, á una se malogran por su falso colorido y su servidumbre convencional, aragones egreio, dotado de la gracia y de la naturalidad celtibéricas, al par que de creadora fantasía, esboza en imperecederas aguas fuertes las ideas de su tiempo indecisas como las sombras de su lápiz, y trazan las figuras que pasan por su retina, abriendo á aquel pueblo, que, á primera vista decaído, emprendió la guerra de la Independencia, los cielos del arte y los infiernos á la proterva corte que nos manchó con sus liviandades y nos vendió como un hata de ganado por la codicia vil de un favorito, á la devastadora ambición de un extranjero. No, no decae la pintura española, como no decae el ingenio nacional, que puede hincharse unas veces, perderse en retruécanos otras, pero jamás extinguirse por completo.

do mas necesaria era su presencia en Madrid y su concurso en la votacion á favor del gabinete.

Parece que ha sido despachada ya por la capitania general de este distrito, la causa y sentencia del Consejo de Guerra que ha entendido en el proceso de los saltadores del tren de Andalucía.

Un suceso horrible y salvaje ha tenido lugar en Guarroman (Jaen.)

Sospechando dos individuos que un pastor de aquellas cercanías les habia robado una navaja, le buscaron, y alándolo por debajo de los bazos, le introdujeron en un pozo de 30 metros de hondo, lleno de agua en su mayor parte.

Allí lo tenían sumergido cuando vieron á lo lejos una pareja de guardia civil que, enterada de lo ocurrido detuvo á los dos agresores, á quienes ocupó además dos escopelas.

El pastor que era un joven de quince años de edad, fué conducido con una intensa herida en la cabeza y en grave estado.

El Vesubio está en erupcion desde hace algunos dias. El golfo está esclarecido todas las noches de una manera fantástica por el cono encendido.

La Reina Margarita hizo la ascension del volcan á principios de la pasada semana.

Gacetillas.

Sesion.—Los periódicos de Cádiz insertan en sus columnas el extracto del acta de la sesion celebrada por el Municipio de dicha ciudad el dia 4 del actual. Traslado al Sr. Alcalde Presidente del de Almería de quien hace ya mas de mil años no hemos leído ninguna reseña de sesion en el Boletín Oficial de la provincia.

Sima.—Solo comparable con la sima de Iguazu es el boquete que existe en el arrecife del Malecon, lindante con la orilla del mar, en frente de las casas de D. Olallo Morales. Varias veces nos hemos ocupado ya de este asunto y hemos suplicado al Sr. Alcalde el pronto relleño de aquella cortadura, foso ó zanja peligrosa que puede producir el dia menos pensado una catástrofe, dando ocasion á que se precipite al mar cualquier vehiculo ó carro faenero de los que se dedican al tráfico de nuestro puerto.

Ya sabemos que el Municipio no tiene un cuarto para mandarle cantar á un ciego, pero cuando las cosas han llegado al extremo de que el tránsito por aquel sitio ofrece graves riesgos, particularmente para las personas que van en carruaje, nos parece que ha sonado la hora de hacer algo, aunque este algo sea provisional, aplazando para mas adelante la reforma definitiva que allí es necesaria, y la que á nuestro juicio debe consistir en la colocacion de una línea de bloques delante del muro que hoy azota el mar en las grandes tempestades, socavando el mencionado arrecife que se estiende á la lengua del agua y destruyéndolo lentamente.

La configuracion de nuestra playa por aquel paraje ha sufrido una gran transformacion desde hace años y si por una parte los arrastres de arenas de la rambla de la Chanca han ganado gran espacio de terreno al mar, formando una estensa planicie detrás de los antiguos almacenes de D. Juan Campoy, por otra la accion constante de las aguas han limitado y reducido la ancha playa que existia en toda la zona comprendida desde la vieja Puerta del Socorro hasta los nuevos almacenes de Roda, siendo preciso que cuanto antes se verifique la reforma que indicamos á fin de resguardar la parte hoy amenazada y evitar que siga desmoronándose lo que resta del arrecife.

Nosotros hemos visto ya que muchos conductores de carruajes y de otra clase de vehiculos han abandonado el trayecto que linda con el mar y solo recorren el camino de la derecha ó sea el que se estiende por el frente del paseo de San Luis y las manzanas de casas del Malecon.

Nuestro deber es dar la voz de alarma al público y pedir al Municipio corrija el mal que denunciarnos; si este se hace sordo á nuestras reclamaciones, conste que declinamos toda responsabilidad en las desgracias que puedan ocurrir en un porvenir mas ó menos lejano, pero que ocurrirán de seguro si no se hace desaparecer la sima ó zanja cuya boca amenaza tragarse á viandantes, cuadrúpedos y vehiculos.

Está bien.—Se ha dispuesto por real órden comunicada por el Ministerio de Hacienda que los agentes municipales sean los encargados de la cobranza y recogida de las cédulas personales, fundado esta decision en que los Ayuntamientos cobran un tanto por 100 sobre el referido arbitrio y deben prestar auxilio á las Gefaturas de Hacienda.

Toros.—Se prepara en Málaga una gran corrida de toros el dia 18 del actual, en la que matarán, alternando, los céle-

bres diestros Lagartijo, Frascuelo, el Gordito y Cara-aneha, lidiándose cuatro reses de la ganadería de Muruve y otras cuatro de la de D. Anastasio Martin.

Algunos aficionados al arte taurómico deploraban no tener facilidades ni medios de locomocion para trasladarse á la hermosa ciudad, perla del Mediterraneo, con objeto de presenciar fiesta que tanto promete, y allanando estos obstáculos ha dispuesto el armador del *Vicio-ria* que este buque salga de nuestro puerto el dia 16, permanezca en Málaga el 17 y regrese á Almería una hora despues de terminarse la corrida, rebajando el 20 por 100 en los precios de tarifa.

Creemos que con tales alicientes no faltarán expedicionarios que aprovechen estas ventajosas circunstancias para echar una caña al aire, y disfrutar del espectáculo que se prepara en el circo taurino de Málaga.

Señor Nicanor Peralta

Que sea muy enhorabuena;
Ya tiene usted el baston,
Pues Don José de la Muela
Signe en Rambla de Morales
Con sus papas y sus berzas;
Don Emilio en el *Laffite*
Se marchó hácia Cartagena
Y desde allí irá á Madrid
Para decirle una arenga
Al señor de Co-Gayon,
Y este quizás se enternezca
Y al ilustre Municipio
Los consumos le devuelva,
Y de lo contrario temo
Que truene como arpa vieja,
Pues ustedes están mal
Y no tienen dos pesetas
Y su bolsillo y el mio
Pueden dejarse en la acera;
El pobre que los recoja
¡Valiente chasco se lleva!
Don Nicanor de mi alma,
Oiga mis súplicas tiernas
Y procure que se cumplan
Las prescripciones higiénicas.
Inspeccione usted el pescado,
Mire usted que hay muchas trelas
Y al que está medio podrido
Lo riegan con agua fresca
Y á las pobres maritornes
Se lo dan por cosa buena,
Y las amas que lo ven
Al echarlo en la cazuela
Para hacer el pimenton.
Que es el plato de esta tierra,
Observan que huele mal,
Y entonces se arma la gresca,
Y dicen á la criada
Que al instante lo devuelva;
Esta dice que no quiere
Que le dá mucha vergüenza,
Y la señora se irrita,
Y la familia contesta,
Y por último le dan
A la criada la cuenta,
Y hay que encargar al vecino
Que envíe una mandadera
Que por regla general
Son súcias, torpes y viejas.
Don Nicanor, no descuide
Dar un vistazo á las peras
Que hay muchas en mal estado
Aunque las mire por fuera
Que al parecer están sanas;
Vigile tambien las cestas
De manzanas, que hay algunas
Que están mas blandas que brevas,
Y las manzanas me gustan
Coloradas, no muy tiernas,
Y con el rabillo largo
Y dulces como jalea.
Tambien me atrevo á pedirle
De nuestra amistad en prueba
Que tape usted el boquete
Que se encuentra en la ribera
Del mar, pues ocurrir puede
Una desgracia funesta
Si sigue abierta esa raja
En aquella carretera;
Así que, Don Nicanor,
Usted, que atiende á la prensa
Cuando son sus peticiones
Racionales y discretas,
La raja tapará usted,
Yo le ayudaré en la empresa,
Que las rajadas destapadas
Solo conflictos engendran.
Aun me quedan muchas cosas
Que decirle, y le interesan
Por el puesto que hoy ocupa,
Mas ya la epístola esta
Ha tomado proporciones
Inusitadas y estensas
Y trataré esos asuntos
Eh mi carta venidera,
Deseándole tan solo
Que mucha paciencia tenga.
Que Dios le libre de *ingleses*,
Y que en sus nuevas tareas
De Alcalde interino, alcance
Gloria insigne y fama excelsa.

Han sido relevadas del pago de los impuestos que venian satisfaciendo las dueñas de las casas de lenocinio de esta ciudad, y el Gobierno civil de la provincia ha ordenado que sólo se exija á aquellas el importe de los reconocimientos que practique el médico higienista especial encargado de este servicio. Al mismo tiempo se han dictado las convenientes disposiciones que impidan la menor ofensa á las buenas costumbres en los sitios y paseos públicos de la poblacion.

Lotería.—En el sorteo de la loteria nacional verificado en Madrid el dia 7 del presente mes, han obtenido premios los números siguientes:

7692, 5146, 1047, 469, 7396, 10033, 10419, 4721, 7033, 3487, 10143, 852, 9442, 6056, 5895, 11931, 7457, 7919, 233, 9364, 2994, 8976, 11559, 6516, 10444, 7667, 5749, 2370, 2037, 9827, 1004, 3537, 8954, 2989, 10961, 5567, 1278, 8965, 7753, 9402, 6974, 923, 6082, 7226, 5216, 10851, 6160, 503, 931, 11472, 9877, 11708, 11808.

En la Administracion de la calle del Rostrico, se paga el premio segundo de las Escuelas Católicas que ha cabido en suerte al n.º 5146.

Minas.—D. Manuel Ortega Abad, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 12 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Santo Domingo» hierro de la tercera seccion, sita en terreno montuoso, paraje hoya del Romeral, término de Rioja.

D. José Garcia Morales, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 12 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Olivara» mineral hierros de la tercera seccion, sita en terreno montuoso y franco al parecer, paraje Cerro de las Palmas, término de Nijar.

D. Manuel Lopez Ojeda, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 12 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Me la Encontré» mineral de hierro tercera seccion, sita en el paraje Zahurda de Alejandro, término de Ragol.

D. Tomás Perez Meca, vecino de Mazarron, ha solicitado con fecha 7 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Maria Cristina» mineral de hierro de la tercera seccion, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje Rodalquilar, diputacion de San Pedro, Rincon de la Felipa y cerro del Cinto, término de Nijar.

D. Tomás Perez Meca, vecino de Mazarron, ha solicitado con fecha 7 de Mayo, la propiedad de diez y ocho pertenencias mineras con el nombre de «Dolores del Capitan» mineral hierro tercera seccion, sita en terreno franco y realengo al parecer, paraje Diputacion de San Pedro, Rodalquilar, término de Nijar.

D. Juan Hernandez Cazorla, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 8 de Mayo, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Isabela» mineral hierro tercera seccion, sita en Sierra Alhamilla, paraje Cueva de Pachorra, término de Tabernas.

¡Qué bárbaros!—En San Roque (Cádiz) menudean las matanzas de niños con intento de sacarles las mantecas, que ciertas gentes suponen con poder curativo para algunas enfermedades. Recientemente han preso los carabineros á dos hombres que tenían á un niño amarrado á dos estacas clavadas en el suelo y con la boca tapada y una mano abierta. Otro niño fué muerto en la Sierra, y en la Línea ha sido hallado el cadáver de una niña que tenía ambas manos abiertas.

Se halla vacante la plaza de ejecutor de justicia de la Audiencia de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 2.190 pesetas.

Buen provecho.
En Málaga se vá á publicar un periódico de primera necesidad, titulado «Boquerones!»
Mucho ojo con los gatos.

Perjudicar al Pelo.—Es una locura positiva el cerrar los poros del cráneo con aceites y pomadas espesas que impiden la libre evaporacion, cosa esencial para la salud del pelo.

Refrescad y vigorizad la cuticula frecuentemente con el TÓNICO ORIENTAL el cual es prontamente absorbido y conducido á las raíces del pelo, asimilándose perfectamente con ellas.

Haced esto dos veces al dia y vuestro cabello nunca caerá, ni se volverá seco, áspero ó duro. El Tónico contiene partes componentes vegetales que en la química son equivalentes á la misma materia de las fibras, así pues, está adoptado filosóficamente para el fin á que se destina.
—310.

Unguento y Pildoras Holloway.—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etcétera, de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamacion local y moderna el flujo de sangre hácia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duracion el Unguento deberia secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestion caigan en ese estado de desorden que suelen resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura; y que algunas veces es causa de que una afeccion ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cria deberia carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexion. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulacion, reparan los ór-

ganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

Efeméride.—9 de Junio de 1662. —Conquista de Villaviciosa por D. Juan de Austria.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este Puerto el dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Marsella, brik-barca italiana Unione.	
De Gualcho, pailebot español Cons-tancia.	
De Garrucha, pailebot id. Manzana-res.	
Además un laúd.	
DESPACHADOS.	
Para Adra, pailebot español Manza-nares.	
Para Marsella, bergantin goleta ita-lian Calone.	
Para Algeciras, pailebot español Concepcion.	
Para Málaga, vapor id. Rosario.	
Además 3 laudes.	

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 6.		Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>			
Recaudacion por consu-mos.	107'10	110	54
Idem por arbitrios.	3'44		
<i>Fielato de Granada.</i>			
Recaudado por consu-mos.	65'10	66	96
Idem por arbitrios.	10'86		
<i>Barrio-Alto.</i>			
Recaudacion por consu-mos.	50'00	50	00
Idem por arbitrios.	" "		
Fielato Central y Depósito.	23 18		
<i>Fielato del Sol.</i>			
Recaudado por consu-mos.	13'36	16	58
Idem por arbitrios.	3'22		
<i>Matadero.</i>			
Por carne.	64 00		
Total.	331 26		

Almería 6 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

Á LOS MINEROS.

Sociedad de partido «Virgen de la Gracia» procedente de la mina «Los Reyes Magos» sita en Sierra de Gador, paraje loma del Sueño, término de Berja

Para el dia 10 del actual, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto casa del Presidente que suscribe, calle de Granada, núm. 55, se sacan á subasta veinte y cinco varas de taladro, á continuacion de las docientas menos palmo en que hoy se encuentra la lumbrera de dicha mina, incluso el anchuron que tiene en último término, con el objeto de principiar el tercer tiro.

Lo que se anuncia á fin de que si algunos gustasen hacer postura, puedan presentarse en el citado dia.

Almería 1.º de Junio de 1880.—Pe-dro Murcia.

EN LA POSADA NUEVA DEL Carmen de Almería, se espense una partida de Jaboncillo en polvo de primera de la acreditada fábrica de Somontin, á precios sumamente arreglados.

DIAZ, PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreedores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.
Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones eutánicas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó dreumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y per su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUILTRANNORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.



LA PRIMITIVA.

Coches de lujo y de alquiler.—Abonos para baños, visita y paseo.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro terapico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, con forme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

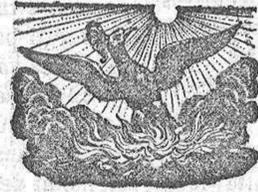
Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879. Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancias, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Almedina número 15, ofrece D. Mariano Odena, primer oficial que fué de la confiteria de la Sevillana, donde se dedica á hacer los muy acreditados y recomendados bizcochos de Reims, para tomar chocolate, y puede decirse que hoy es el único y exclusivo para esta clase de bizcochos.

Dicho señor tambien ofrece á este inteligente público, toda cuantas clases de dulces se pueden desear; pero en par-

ticular en fuentes y ramilletes, que los hace de todos los tamaños.

Todo á precios económicos.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

EXTRACTO DE AGUA de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almería, Villa de Madrid tienda del Guante.